CONSEJO TERRITORIAL DE AUTORIDADES INDÍGENAS DEL ORIENTE CAUCANO – COTAINDOC – TOTOGUAMPA

TERRITORIO ANCESTRAL NASA DE TUMBURAO

XII CONGRESO ZONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL ORIENTE CAUCANO – TOTOGUAMPA, DE CARÁCTER EVALUATIVO, LEGISLATIVO Y DE PROYECCIÓN DE REALIZADO LOS DIAS 5, 6, 7, 8 DE JUNIO DEL 2024.

Continuamos fortaleciendo nuestra estrategia de reivindicación de nuestros derechos como pueblos indígenas del oriente Caucano en el marco de la organización del Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC

AGENDA DE TRABAJO DEL CONGRESO

1. ARMONIZACION – OFRENDA ESPIRITUAL
2. VERIFICACION DE ASISTENCIA AUTORIDADES Y PROGRAMAS
3. SALUDO E INSTALACION A CARGO DE LA CONSEJERIA
4. SALUDO DE LAS AUTORIDADES
5. PRESENTACION DE LA RESOLUCION DE CONVIVENCIA ENITIDA POR LA AUTOPOPRIDAD NASA DE TUMBURAO PARA EL DESARROLLO DEL XII CONGRESO DEL COTAINDOC
6. PRESENTACION DEL CONTEXTO POLITICO Y METODOLOGIA DE TRABAJO SUGERIDA HASTA EL MOMENTO PARA EL XII CONGRESO DEL TOTOGUAMPA
7. ANALISIS, ORIENTACION Y ACCIONES PARA LA ATENCION DE DESARMONIAS TEERITORIALES Y POLITICAS ORIENTADAS POR EL CONGRESO DE QUICHAYA.
 A. POSICIONAMINIETO DE AUTORIDADES EN EL MARCO DEL CONGRESO: JOVENES, AMBALO, KISGO. CABILDO URBANO
8. LECTURA DEL ORDEN DE TRABAJO Y LA METODOLOGIA XII CONGRESO
9. PRESENTACION DEL OBJETIVO Y LA METODOLOGIA.
10. CONCLUSIONES Y TAREAS

TEMATICA Y METODOLOGIA		
DIA MIERCOLES 5 DE JUNIO DE 2024		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**HORA**
Rituales de armonización	Componente de Sabiduría Ancestral	Todo el día
Llegada de participantes y adecuación de lugares de alojamiento, cocinas y baños	Autoridades indígenas Comisión de logística, equipos Totoguampa	8 am – 7 pm
Inicio de las jornadas de trabajo	**Consejería zonal**	8:00 pm a 12:00 pm
Cantos de Resistencia.	Animador - encargado de sonido	
Saludo de bienvenida por parte de la autoridad de Tumburao	Autoridad de Tumburao	
Verificación de asistencia de las autoridades y comunidad de los 13 territorios del oriente caucano.	Secretaria TOTOGUAMPA	
Saludo e instalación del Décimo segundo Congreso de TOTOGUAMPA. Saludo de las autoridades - Saludos de la consejería regional e invitados	Consejería zonal Modera: secretaria general	
Lectura de la orientación de control y convivencia durante la permanencia en el territorio, por parte de la autoridad de TUMBURAO.	Autoridad de Tumburao, guardia indígena	
Nombramiento de la mesa coordinadora (Moderador, secretaria y relatoría)	Moderación Consejería zonal- Animador – secretario	
Lectura de orientaciones y/o posicionamiento de autoridades para el desarrollo del congreso	Mesa coordinadora Moderador	
DIA 6 DE JUNIO DE 2024		
ACTIVIDADES	**RESPONSIBLE**	**HORA**
Desayuno	Logistica del congreso	7:00 am – 8:00 am
Saludo y presentación objetivos del congreso y metodología y contextos por ejes temáticos de las situaciones político organizativo, socio cultural, territorial, económico ambiental.	Mesa coordinadora – autoridades	8:30 am – 10:00 am

Presentación de ponencias, en los bloques Político organizativo, Socio Cultural, Económico Ambiental y Territorio.	Equipos técnicos de la asociación Totoguampa e invitados especiales	10:15 am – 7 pm
Cena comunitaria	Logística del Congreso	7:00 pm – 8 pm
Actos Culturales	Mesa Coordinadora	8:00 pm – 10 pm

DIA VIERNES 7 DE JUNIO DE 2024

ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**HORA**
Desayuno	Logistica del Congreso	7:00 am – 8:00 am
Saludo por parte de la mesa coordinadora a los congresistas asignación de espacios para cada bloque, para el desarrollo del trabajo en comisiones	Autoridades y coordinaciones o delegados por cada bloque a trabajar	9:00 – 1:00 pm
Almuerzo	Logística del congreso	1:00 pm – 2 pm
Continuación del trabajo en comisiones	Autoridades y coordinaciones o delegados por cada bloque a trabajar	2:30 pm – 7:00 pm
Cena	Logística del congreso	7:00 – 8:00 pm
Actos culturales	Mesa coordinadora	8:00 pm – 10 pm

DIA SABADO 8 DE JUNIO DE 2024

Desayuno	Logística congreso	7:00 am – 8:00 am
Saludo y presentación en plenaria de las ponencias realizadas en la jornada anterior, en los bloques, Político organizativo, sociocultural, económico ambiental y territorio	Mesa Coordinadora y delegados por cada bloque.	8:30 am – 4:00 pm
Almuerzo - Cena	Logística del congreso	4:00 am – 6:00pm
Socialización del procedimiento para elección de la nueva consejería	Mesa coordinadora – autoridades	6:00 pm – 7:30 pm
Elección consejeria mayor TOTOGUAMPA	Mesa Coordinadora – autoridades	7:30 pm – 10 pm
Ritual de entrega y recibimiento de Consejeros	Sabiduría Ancestral	10:00 pm
Toma de juramento	Consejero CRIC	10:20 pm
Palabras de los consejeros entrantes	Nueva Consejería	10:20 -11:00 pm
Cierre del XII Congreso Totoguampa	Mesa Coordinadora	11:50 pm
Retorno a los territorios.	Autoridades	

DESARROLLO DE LA TEMATICA

PRIMER DIA: 5 DE JUNIO DE 2024

Llegaron las diferentes delegaciones de los 13 territorios, 13 autoridades al territorio ancestral Nasa de Tumburao, se concentraron en el auditorio principal, del territorio nasa de Tumburao, siendo las 8:00 pm, con el fin de hacer la instalación del XII congreso de la asolación de autoridades indígenas del oriente caucano TOTOGUAMPA, donde se abordaron los siguientes puntos: Cantos de resistencia, saludo de bienvenida de parte de la autoridad local Nasa de Tumburao, verificación de asistencia de las autoridades y comunidad, saludo de las autoridades, saludo de la consejería zonal y regional, nombramiento de la mesa coordinadora del XII congreso y la instalación.

La consejería de la asociación de la TOTOGUAMPA, en el marco del XII Congreso da la bienvenida a las AUTORIDADES, NE'JWESX, THE'SAWESX, TATAS y hace el llamado a cada una de las autoridades verifica asistencia haciendo el llamado a cada una de ellas así: Polindará (presente), Jebalá (presente), Paniquitá (presente), Raíces de Oriente (presente), San Antonio (presente), Tumburao (presente), Kisgó (Presente), La Gaitana (presente), Ambaló (presente), Pitayo (presente). De esta forma se da el paso a las autoridades para que den el saludo a los congresistas.

De esta manera se instala formalmente el décimo segundo congreso zonal de la asociación TOTOGUAMPA

Una vez realizada la instalación y apertura del Congreso zonal, en el marco de los lineamientos, prácticas políticas, culturales y jurídicas, se procede a nombrar la mesa coordinadora del evento, quien tendrá la responsabilidad, de orientar, desarrollar, recoger, conciliar, y proyectar los diferentes aspectos planteados en la agenda de trabajo y garantizar el buen desarrollo del congreso y que consta de un coordinador moderador, un relator y una secretaria quedando de la siguiente manera:

Coordinador Moderador	Juan Pablo Ulchur Campo	Pueblo Nasa de Jebalá
Relatoría – secretaria	Carlos Alberto Urrutia	Pueblo de Kisgo
	Marino Gurrute	Pueblo Polindaras
	Jeiner Perdomo	Pueblo Nasa de La Gaitana

Siendo las 11:45 pm del día 5 de junio de 2024 se da por terminada la primera jornada.

SEGUNDO DIA: 6 DE JUNIO DE 2024

Siendo las 8:15 am, se da inicio a la segunda jornada, donde la mesa coordinadora asume su responsabilidad, inicia brindando un saludo a todos los congresistas, y se constata la participación de las siguientes autoridades: Polindará, Jebalá, Paniquitá, Raíces de Oriente, La Gaitana, San Antonio, Ambaló Tumburao, kisgó, la María, Pitayo, San Fernando y Quichaya.

Se da paso a la **Presentación de objetivos y metodología del XII congreso TOTOGUAMPA**, la cual fue aprobada por unanimidad por los participantes en el XII congreso, en el siguiente orden:

BLOQUE POLITICO ORGANIZATIVO

Una vez socializado los objetivos y la metodología del trabajo de esta jornada el consejero mayor, realiza un contexto sociopolítico y cultural, en el marco de los 5 pueblos pertenecientes a la estructura de la asociación TOTOGUAMPA, donde se permita construir la armonía y el equilibrio y se den las formas necesarias para caminar de la mano, valorando cada uno de los procesos que se han llevado a cabo en anteriores consejerías, así mismo hizo un llamado a que se trabaje en el marco de los cuatro principios de la asociación TOTOGUAMPA, organización, territorio, cultura y autonomía.

Justicia

Debido al carácter del congreso se debe orientar y definir la operativización de las dinámicas culturales en el ejercicio de justicia propia y la espiritualidad como fundamento cultural de los territorios indígenas, con base a sus usos y costumbres de cada territorio, para buscar la armonía, el equilibrio personal, familiar y comunitario, teniendo en cuenta que el principio de la diversidad étnica constitucionalmente reconoce la diversidad de culturas, lo que significa que en Colombia hay distintas formas de hacer justicia.

Los conflictos armados han estado presentes en las comunidades indígenas, afectando social, cultural y políticamente, afectando la comunidad, el territorio y la familia que es parte fundamental para preservar y transmitir la identidad cultural como pueblos indígenas y continuar con el caminar hacia la paz total.

Según Auto 004- los pueblos indígenas están en riesgo de exterminio físico y cultural por el conflicto armado, por lo tanto, se ordena establecer los planes salvaguarda, pero tampoco han sido atendidos con eficiencia y celeridad.

BLOQUE SOCIO CULTURAL

SISPI: Debe tener un cuidado integral de la familia, la naturaleza y el territorio conforme a cada uno de los momentos culturales, para caminar y propender por el buen vivir.

Los planes de salud y modelos de cuidado en el marco de las unidades de cuidado de salud - EPS AIC debe asumir las realidades de las comunidades.

El SEIP es vivencial y está en los tres espacios, familia, comunidad y sistema en procesos escolarizados y procesos autónomos o procesos comunitarios culturales y proceso semillas de vida, las autoridades como autoridades educativas no se están cumpliendo, por otra parte, la familia está dejando el tema de la formación de las semillas al dinamizador, debilitando la autoridad familiar y la gobernabilidad.

BLOQUE ECONÓMICO AMBIENTAL

Todos los procesos deben caminarse en el marco de la planeación, las estructuras local, zonal y regional deben pensarse en una política que permita recuperar la juventud para que regresen al territorio, así mismo deben pensarse en un modelo económico que permita fortalecer los proyectos de vida.

TERCER DIA: 7 DE JULIO

Siendo las 9: am, se inició la jornada de trabajo en comisiones de acuerdo a cada uno de los bloques, trabajados en el día anterior: Bloque POLITICO, SOCIO CULTURAL, ECONOMICO AMBIENTAL, la mesa coordinadora, manifiesta la importancia del trabajo en comisiones, teniendo en cuenta que en este espacio se socializa los mandatos internos que tienen que ver con el fortalecimiento político – organizativo y administrativo de la asociación TOTOGUAMPA, a nivel zonal y regional, estos insumos servirán para el análisis, la discusión, las determinaciones políticas y administrativas que se abordaran en este congreso con el fin de vitalizar los principios de la asociación TOTOGUAMPA. Así mismo se orienta como quedo conformado las tres comisiones con sus respectivos coordinadores y relatores.

Comisión	Bloque	Espacio	Coordinadores	Relatoría
1	Político organizativo	Cancha	Emidio Velasco Dilio Pillimue	Maryury Perdomo Divar quilindo Edwar Quilindo
2	Socio cultural	Capilla	Carmen Gembuel Mayeline Pulido	Marla Revolledo
3	Económico Ambiental	Casa iglesia	William Sanchez Ernesto Paja Yeimmy Ciclos	Constanza Casamachin

CUARTO DIA: 8 DE JUNIO DE 2024

En esta jornada que inicia a las 8:30 am, con el saludo de la mesa coordinadora y verificación por parte de la misma del quorum de las 13 autoridades asistentes, cada una confirmada en el siguiente orden: Pitayo, Tumburao, Quichaya, Ambalo, Kisgo, Raices de Oriente, San Antonio, Jebala, Polindara, Paniquita, La Maria Piendamo, San Fernando y la Gaitana, de esta manera se da paso al desarrollo de la plenaria

SINTESIS Y CONCLUSIONES DE LA PLENARIA

POLÍTICO ORGANIZATIVO

- **Lineamiento generales**

1- Establecer una ruta para revisar, analizar y evaluar el cumplimiento de los mandatos, para tener argumentos precisos, para que las autoridades en el ejercicio de la gobernabilidad legislen con claridad en los distintos aspectos y espacios de aplicabilidad del derecho propio en los trece territorios de los cinco pueblos del oriente caucano.

2- La dinámica organizativa de la asociación TOTOGUAMPA, no desconoce las vivencias culturales de las 13 autoridades, 13 territorios de los cinco pueblos, representadas en los mayores que ayudan a orientar los procesos políticos culturales y jurisdiccionales.

3- La dinámica de rotación ha servido para garantizar la participación de todos los territorios, pero en el proceso político organizativo se ha sufrido reveses, desobedeciendo por parte de los comuneros la orientación de formarse y prepararse cualitativamente para ir asumiendo estas responsabilidades; Así mismo se ha dejado de caminar los territorios perdiendo la noción del contexto territorial y la realidad cultural que viven las comunidades.

4- Los dinamizadores, líderes y mayores tienen la responsabilidad de compartir y orientar las diversas políticas organizativas y los mandatos emitidos en los diferentes congresos zonales y regionales, dentro de sus dinámicas territoriales para que la comunidad se vaya empoderando del proceso reivindicativo.

5- No denigrar del buen nombre de nuestra organización zonal que ha sido el sueño y apuesta política de nuestros mayores, hoy al cumplir 25 años de vida organizativa con aciertos y desaciertos, con debilidades y fortalezas, es nuestra organización y amerita la revisión, seguimiento, proyección y fortaleza, a esta apuesta política del oriente caucano, que es de cada uno de nosotros.

6- Fortalecer el proceso de la guardia indígena en articulación con la autoridad para generar espacios de orientación y formación, consolidando acciones desde el nivel local, zonal, regional y nacional para la consolidación de las políticas reivindicativas y de beneficio a las familias afectadas de la guardia en este proceso de lucha.

7- La guardia indígena debe caminar bajo la orientación política de las autoridades tradicionales y espirituales. Así mismo las autoridades debe garantizar las condiciones para el ejercicio de su función de control territorial, recorridos, intercambios, proyectos productivos para la sostenibilidad de las familias de las guardias y procesos de formación.

8- Los medios de comunicación deberán difundir y visibilizar los procesos comunitarios que se desarrollan en lo local, zonal y regional por parte de la guardia.

9- Fortalecer el ejercicio de justicia propia dentro de los territorios, teniendo en cuenta la ley de origen de cada pueblo enfatizando en el proceso de prevención.

SOCIO CULTURAL

- **Lineamientos Generales**

SALUD

1. La responsabilidad de la salud, la armonía y el buen vivir es responsabilidad de cada una de las familias
2. Las conclusiones del XI congreso realizado en el territorio nasa de Quichayá en mayo de 2022 son integrales a las conclusiones y mandatos de este XII congreso realizado en junio de 2024 en el territorio nasa de Tumburao.

SEIP

1. La primera escuela de formación siembra y arraigo de valores y principios en el comunero o comunera es la FAMILIA, las demás estancias son complementarias a ese arraigo cultural.

2. Los dinamizadores de educación tienen una única responsabilidad que es la de fortalecer el pensamiento propio de cada uno de los pueblos indígenas de TOTOGUAMPA, así mismo contribuir en la consolidación ideológica de nuestra organización como única herramienta y estrategia para seguir defendiendo y proyectando nuestros derechos como pueblos ancestrales verdaderos dueños del contexto territorial y cultural, independientemente de la fuente de financiación (1811, 2500 etc.) responde a la formación integral de la comunidad y no a la institucionalidad.

ECONOMICO AMBIENTAL Y TERRITORIAL

- **Lineamientos generales**

1. Conformación, consolidación y legitimación de un equipo técnico y político a nivel local y zonal para dinamizar la estructura del sistema económico ambiental zonal, en sus tres componentes (Territorio, económico y espacios de Vida).
2. Crear las escuelas de formación en ámbito político técnico y jurídico en el marco de la ATEA – retomando la estrategia político gremial desde los modelos propios de asociatividad. (No mayor a seis meses- responsable. Equipo ATEA zonal, financiación SGP, 1811 y gestión de proyectos)
3. Realizar evaluación, valoración y seguimiento semestral del ejercicio de la consejería y del sistema ATEA en la dinámica de las funciones y responsabilidad del área ECONOMICO AMBIENTAL TERRITORIAL.
4. La universidad autónoma indígena intercultural UAIIN deberá vincular los procesos de formación y capacitación, de acuerdo a las necesidades existentes en los territorios; y la consejería garantizará en conjunto con la UAIIN los espacios y logística para el desarrollo de estos procesos; además de tener en cuenta los dinamizadores estudiantes egresados de esta universidad.
5. Articular procesos de inversión y formación con los diferentes sistemas (EDUCACIÓN, SISPI y ATEA) a nivel local, zonal y regional; con relación a proyectos productivos (No mayor a tres meses, responsable Consejería Zonal).
6. Se debe definir criterios, perfiles y procedimientos para la elección de la consejería y coordinaciones de programas, que permita generar equilibrios entre los pueblos y territorios; así como proyectar el gran territorio COTAINDOC, que es la figura Política de la asociación TOTOGUAMPA
7. Se propone que desde la TOTOGUAMPA, haya un equipo técnico a nivel nacional e internacional haciendo incidencia y gestión en las diferentes entidades estatales que beneficien los 13 territorios;

para la estructuración y formulación de proyectos de cooperación internacional. (retomar mandato del XI congreso realizado en Quichayá)

Una vez terminada la plenaria, se procede por parte de la mesa coordinadora a llamar nuevamente a las autoridades para verificación de quorum en el siguiente orden:

TERRRITORIO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CARGO DE AUTORIDAD	PUEBLO INDIGENA
Pitayo	Claudia Elisa Mostacilla Tombe	Gobernadora	Nasa
Quichayá	Pedro Antonio Labio chilo	Gobernador	Nasa
Gaitana	Jose Alirio Peña Chocue	Gobernador	Nasa
Tumburao	Harold Elibardo Peña	Ne wesh	Nasa
Jebalá	Jhon Jair Yunda camayo	Ne Wesh	Nasa
Paniquitá	David Eduardo Urrea Galvis	Gobernador	Nasa
Raíces de oriente	Brayan Stiven Mosquera Yule	Ne wesh	Nasa
Kisgó	Ana Lucia Tunubala Muelas	Gobernadora	Kishu
Nu Yapalθ	Gersahin Calambas Pechene	Gobernador	Misak
La Maria	Ana Delia Calambas Muelas	kellikdata	Misak
San Antonio	Floro Alberto Calambas Ussa	Gobernador	Misak
Ambaló	Aura Eliza Camayo	Gobernadora	Ampiuil□
Polindará	William Nell Sánchez Casamachin	Gobernador	Polindaras

Presentes 13 autoridades de 13 que conforman la organización Zonal TOTOGUAMPA, constándose quorum total, lo que permitió continuar con el siguiente punto de la agenda de trabajo.

DESIGNACIÓN Y ELECCIÓN DE LA CONSEJERÍA ZONAL DE LA ASOCIACION TOTOGUAMPA

El moderador de la mesa coordinadora presenta los criterios revisados en la junta directiva del 24 y 25 de mayo de 2024 realizada en la cabecera municipal de Silvia cauca, para ser consejeros de la organización zonal, a saber:

1. Haber trabajado con la comunidad de su respectivo resguardo, preferiblemente ser exgobernador
2. No tener problemas personales con la comunidad ni judiciales, excepto por la lucha en beneficio de la comunidad.
3. Tener claridad frente al proceso político organizativo zonal
4. No haber ni tener problemas administrativos a nivel local, zonal o regional
5. No ocupar otros cargos
7. No tener padrinazgos politiqueros.
8. Tener capacidad de escuchar, analizar, y buscar alternativas concertadas a las distintas dificultades políticas, organizativas que se presenten en la zona.

Seguidamente se le dió la palabra a las respectivas autoridades para que presentaran los o las mayores y mayoras, que habían sido designados para la responsabilidad de consejeros de la asociación TOTOGUAMPA, como sigue:

NOMBRE	MUNICIPIO	PUEBLO DE ORIGEN
PIER LUIGI CASAMACHIN FAJARDO	TOTORO	POLINDARAS
ELIAS MORALES HURTADO	PIENDAMO	GUAMBIANO
NELSON FABIAN PECHENE	SILVIA	KISGO
DIEGO EDGAR PERDOMO POSCUE	SILVIA	NASA
DANIEL STEBAN QUIJANO ARANDA	PIENDAMO	NASA

1. Se consulta a las autoridades la postulación de los ya designados para el cargo de consejero político y representante legal de la Asociación TOTOGUAMPA a lo que las trece (13) autoridades ratificaron que respetan el sistema de rotación que se traía antes y la designación que hicieron dos autoridades del

municipio de Totoró en cabeza del mayor PIER LUIGI CASAMACHIN, dos autoridades se inclinan por la postulación que hace La autoridad cultural de la maría en cabeza del Taita Elías Morales. Ante esta orientación de las autoridades el congreso el pleno respaldan al Mayor PIER LUIGI KASAMANCHIN FAJARDO, del pueblo Polindaras para consejero Político organizativo y representación legal de la asociación TOTOGUAMPA.

2. Consultado a las autoridades para la postulación del siguiente consejero, la autoridad cultural de La maría Piendamó Postula para el área socio cultural al Taita ELIAS MORALES HURTADO, a lo que las trece autoridades respaldan por unanimidad, con este direccionamiento de las autoridades el congresos en pleno designan al taita Elías Morales como Consejero del área socio cultural de TOTOGUAMPA
3. Seguidamente se consulta a las autoridades si tienen postulaciones para el cargo y responsabilidad de Hi´was´a, la autoridad de Nasa de la Gaitana, postula al mayor DIEGO EDGAR PERDOMO POSCUE, ante la no postulación de otros candidatos para este cargo y responsabilidad, las autoridades orientan por unanimidad el respaldo al mencionado mayor para el cargo en consideración, a su vez consultado al congreso este aprueba por unanimidad, quedando designado como Hi´was´a de TOTOGUAMPA,
4. Consultado a las autoridades postulaciones para el cargo de secretario general de TOTOGUAMPA, la autoridad Nasa de Raíces de Oriente, postula al mayor DANIEL ESTEBAN QUIJANO ARANDA, y al no presentarse otros candidatos, las autoridades por unanimidad respaldan al mayor al cargo en mención, como secretario de TOTOGUAMPA.
5. Ante la determinación anterior la consejería de la asociación TOTOGUAMPA, para el periodo comprendido entre junio de 2024 y junio de 2026 queda de la siguiente manera:

NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO
WBEIMAR PIERLUIGI KASAMACHIN FAJARDO	1.061.793.002	Consejero Mayor, Area Político – organizativo y Representante Legal
ELIAS MORALES HURTADO	76.266.003	Consejero Área Socio – Cultural
NELSON FABIAN PECHENE PILLIMUE	1.064.430.465	Consejero Area Economico Ambiental
DIEGO EDGAR PERDOMO POSCUE	1.064.432.255	H´iaws´a – Tesorero
DANIEL ESTEBAN QUIJANO ARANDA	1.061.540.808	Secretario

6. Acto seguido se procedido al ritual de posesión espiritual y político, que empezó con una calle de honor organizado por la guardia indígena y las autoridades por donde hicieron el ingreso los mayores designados a la consejería 2024-2026, acompañados de sus familias y autoridades respectivas y una vez se hizo el cambio mediante la entrega de bastones y simbología, quienes entregaron salieron por la misma calle de honor donde fueron recibidos por sus familias y autoridades respectivas.
7. Seguidamente se da el acto de posesión con el juramento respectivo que estuvo a cargo de cuatro mujeres autoridades de distintos territorios y la consejería mayor del CRIC en cabeza del Mayor YESID CONDA. Una vez los mayores se comprometieron ante la comunidad del congreso, la espiritualidad y las normas afines cumplir con las responsabilidades designadas por el congreso representados en las conclusiones del mismo y demás lineamientos políticos y culturales, se da por terminado este acto solemne de elección y posesión de la nueva consejería de TOTOGUAMPA, para el periodo comprendido entre el 2024 y 2026.

Siendo 11:45 PM, del día 8 de junio de 2024, se dio por clausurado el congreso agotado todo el orden del día aprobado por el congreso a su inicio y para constancia se firma por la mesa moderadora y relatora como sigue

Para constancia y cumplimiento de lo anterior se suscribe por la mesa coordinadora del XII congreso de TOTOGUAMPA, En el territorio ancestral Nasa de Tumburao, los días 5 al 8 de junio de 2024

Moderador y Coordinador de la mesa:

JUAN PABLO ULCHUR CAMPO
C.C. No. 1.064.431.497 Silvia
Pueblo Nasa Jebala

Relator

CARLOS ALBERTO URRUTIA SANCHEZ
C.C. No. 4.788.102 de Totoro
Pueblo Kisgo

Secretaría

MARINO DE JESUS GURRUTE
C.C. No. 76.281.671 de Totoro
Pueblo Polindara

JEYNER STEVEN PERDOMO GUETIO
C.C. No. 1.064.438.503 de Silvia
Territorio Nasa La Gaitana